

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CINCUENTA Y SIETE CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D. C., dos (2) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

Referencia: 11001 40 03 057 2022-00759 00

En consideración de la petición remitida por la apoderada judicial del acreedor garantizado en el escrito que antecede solicitando la terminación del trámite de la referencia manifestado que sobre el vehículo objeto de este trámite el primero de octubre se ejecutó la orden de aprehensión allegando evidencia que el vehículo se encuentra bajo su poder (archivo 16, expediente digital), el Despacho DISPONE:

Primero: Declarar terminada la presente solicitud de aprehensión y entrega APOYOS FINANCIEROS S.A.S. contra YEIDER ORLANDO MARTINEZ JIMENEZ.

Segundo: Se ordena el levantamiento de la orden de aprehensión del vehículo identificado con la placa ZYM622, en auto del diecinueve (19) de septiembre del presente año. Por secretaría, líbrense los oficios correspondientes.

Tercero: En firme este proveído y cumplido lo anterior, archívese el expediente digital con las constancias de lo acontecido.

NOTIFÍQUESE,



MARLENNE ARANDA CASTILLO
JUEZ

Firmado Por:
Marlenne Aranda Castillo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 57
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f52851781d16af0bfbea1d40f559aab45ef6da009fc0f2c18400715ceb852465**

Documento generado en 02/11/2022 10:08:45 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>